

Guayaquil, Abril 5 de 1.991

Señores

Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA FRABOR S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento a la obligación y atribución de Comisario de INMOBILIARIA FRABOR S.A. presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1.990.

- a.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas de la Compañía.
- b.- La correspondencia, libros de Actas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d.- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.
- e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g.- Las relaciones e índices de los Estados Financieros debo informar a ustedes que en el presente ejercicio las actividades se relacionan a trámite.
- h.- De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el período comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre de 1.990.

Atentamente,


Econ. Enrique Calderon
COMISARIO



APR 29 1991

APR 29 1991